Formato de Operaciones efectuadas No Comprables por Concepto de viáticos

CHETUMAL, QUINTANA ROO, a los 07 del mes de Noviembre de 2024
"2024 , Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad **$ 325.71 (son: trescientos veinticinco pesos 71/100 MN) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de realizar el seguimiento a 2 Capacitacion formativa Y 2 Tecnica del proyecto Anual de capacitaciones del (PAC) a los grupos de Desarrollo Programados , que se llevo acabo el dia 31 de Octubre del año en curso, en la comunidad de Divorciados en el municipio de Bacalar Quintana Roo en los términos que se detallan a continuación.**

No. de Oficio de Comisión :	SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DDC/657/2024
Monto Total Otorgado:	Monto Equivalente al 100 %
$ 325.71	$ 325.71

Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
FECHA	Concepto	Importe del Gasto
31 de octubre del 2024 31 de octubre del 2024	Desayuno, 2 tortas de lechon, 1 coca cola y café Almuerzo, una orden de caldo sopa, coca cola.	$ 153.00 $ 172.71
	Total	**$ 325.71**

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA PRESENTE COMPROBACION DE VIATICOS OTORGADOS, SE REALIZO TOMANDO EN CONSIDERACION QUE EN LA ZONA RURAL DENOMINADA DIVORCIADOS , UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BACALAR, NO SE LOCALIZARON ESTABLECIMIENTOS CON EXPEDICION DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES. "

ATENTAMENTE

Dagoberto Alejandro Medina Xiiun
Promotor comunitario

AUTORIZÓ

C.P Antonio Morales Oropeza
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios